total de arroba q̃ se pro-
pongan extraer. Entendido
por esta Ciudad acuerda
queda en su inteligencia, y
se pase copia al Sr. Goberna-
dor de esta Plaza para lo
q̃ en esta parte se previene ——

Ex.mo Sr. Theniente General de Valencia

Vióse un oficio de la Junta
Sup.r de Murcia, su fecha trésta
de Mayo último, en q̃ le comu-
nica la R.l orden, en q̃ se
establecen los Capítulos q̃
deben guardarse para evitar
el Comercio de generos proce-
dentes de Francia, que a pre-
texto de hallarse adquiridos
antes de la Prohibición pre-
tendan introducirse por esta Ciudad
y habiendo entendido por esta Ciudad
acuerdo: queda en su in-
teligencia, y se pase Copia
al Sr. Gobernador Corregidor
para los efectos que en el
mismo se previenen ——

Utencilio

Vióse otra oficio del Sr. D.
Pablo Antonio de Gongora
Intendente de la Ciudad de
Murcia, su fecha treinta de